



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Que se implementen todos los protocolos para prevenir y combatir el problemático brote de dengue que padece nuestra provincia, como así también reforzando la educación mediante los medios de difusión y que se designen los protocolos de bloqueo en las zonas afectadas y realicen fumigaciones en zonas aledañas de manera preventiva.
- b) Se habilite en todos los municipios y comunas de la provincia las actividades vinculadas al desmalezamiento, poda y mantenimiento de espacios públicos y control de plagas.
- c) Se considere el doble riesgo al que son expuestos los trabajadores a cargo de esta actividad ya que al no poder permanecer en cuarentena son expuestos al covid-19 y al mismo tiempo deben dar batalla al control de la proliferación del mosquito aedes aegypti y se les otorgue un bono de incentivo económico.

Amalia Granata
Diputada Provincial

Betina I. Florito
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Ministerio de Salud de la provincia informó la cantidad y las características de los casos confirmados y sospechosos de dengue, hasta la Semana Epidemiológica Número 15.

Sobre los casos de dengue detectados, estudiados y contenidos por los equipos de salud en la provincia de Santa Fe, Epidemiología precisó que, hasta el momento, fueron notificados 3085 casos.

Del total de casos notificados, se confirmaron 1580, del total, 182 casos fueron considerados probables, mientras que los otros se encuentran en estudio.

Estas estadísticas demuestran que la situación es compleja y que es menester tomar de manera urgente todas las medidas que sean necesarias para controlar el brote.

Los informes de DENGUE, siguen siendo preocupantes en el Norte de Santa Fe especialmente en las ciudades de Reconquista y Avellaneda en dónde los datos que se dan a conocer continúan mostrando el ascenso de casos que hay en la ciudadanía, que sigue alerta ante el brote del mosquito transmisor.

Queda en evidencia que el problema no fue considerado en los niveles de acción que demanda.

Una vez más la realidad evidencia lo fundamental que es la labor que realizan los empleados que se desempeñan en las actividades que luchan por combatir la enfermedad, labor que muchas veces no es lo suficientemente reconocida y es por ello que nos parece oportuno otorgarle un bono incentivo ya que actualmente el riesgo al que son expuestos es doble por el contexto de pandemia de Covid-19 y el preocupante brote de Dengue.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente proyecto.

Amalia Granata
Diputada Provincial

Betina I. Florito
Diputada Provincial